

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-4100



Fecha de Ingreso: 19-12-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 20-01-2025

Folio: 2024-4100

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA GUADALUPE SAENZ ORTIZ
Domicilio: CALLE POTASIO 1224 COLONIA JUAN GUERECA
Telefono: 6141751781
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-436-068-00003-00-0000
Propietario: MARIA GUADALUPE SAENZ ORTIZ
Domicilio: CALL POTASIO S/N COLONIA JUAN GUERECA

[Handwritten signature]
Voto
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	25.69	59.44	53.08	COCHERA Y VOLADOS	7,802.84
1990340	REVISION DE PLANOS	1	25.69	59.44	53.08		450.16
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	25.69	59.44	53.08		780.28
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	25.69	59.44	53.08		300.11
TOTALES			77.07	178.32	159.24		\$ 9,333.39

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1552 CARLOS ERIC RODRIGUEZ RUBIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el título de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-01-2025 12:56:13

Usuario: LAVILAM

Dirección: null

302d02150091db910984729fb5b64921d9c53b8d45476251fb02143063dc0147332a9cdee9dfab4a820c5f0d235bc4